PRESIDENCIA

Nota Presidencia Nº 007 */2025.*

Asunción, 09 de Julio del 2025.

Señor Contralor:

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, se dirige atentamente a la ***CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,*** en respuesta a vuestra Nota CGR Nº 3569/25, ingresada por Mesa de Entrada Única del SENAVE bajo el Expediente MEU Nº 3810, con fecha 18 de junio de 2025, mediante la cual se solicita informar si en los registros de esta institución obra antecedente alguno relacionado con el señor Alberto José Tiozzo Ingles, con C.I. N.º 655.821, en el período comprendido entre septiembre de 2021 y agosto de 2024.

Al respecto, este Organismo, a través de las áreas competentes, ha emitido los informes correspondientes en relación con los registros disponibles, en los cuales se ha verificado que la persona mencionada no se encuentra inscripta en ninguno de ellos. Dicha circunstancia se respalda con la documentación que se adjunta a la presente en copias autenticadas, la cual se detalla a continuación:

- **Memorándum DGT - U.R. N° 155/25**, de fecha 24 de junio del 2025, de la Unidad de Registros de la Dirección General Técnica;
- **Memorando DAG N° 140/25**, de fecha 23 de junio del 2025, de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas de la Dirección General Técnica.
- **Reportes del Correo Institucional (ZIMBRA),** de fecha 24 de junio del 2025, de la Dirección del Laboratorio;
- **Memorando DCS N° 31/25**, de fecha 23 de junio del 2025, del Departamento de Certificación de Semillas de la Dirección de Semillas;
- **Memorando DCOS N° 61/25**, de fecha 23 de junio del 2025, del Departamento de Comercio de Semillas de la Dirección de Semillas;
- **Reportes del Correo Institucional (ZIMBRA),** de fecha 23 de junio del 2025, de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICAO); y,
- **Reportes del Correo Institucional (ZIMBRA),** de fecha 23 de junio del 2025, de la Dirección de Bioseguridad Agrícola.

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, hace propicia la oportunidad para reiterar a la ***CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR),*** las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
E. S. D.

RS/mc/lc